



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 ABR. 1984

Expte. N° 4.058/84

VISTO:

Este expediente por el cual la alumna Teresita del Valle Martínez solicita autorización para rendir examen de la materia "Literatura Española II" en mesa especial; teniendo en cuenta que se trata de la última / asignatura de su carrera y atento a lo aconsejado por la Facultad de Humanidades,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Humanidades a constituir el respectivo tribunal examinador de la asignatura LITERATURA ESPAÑOLA II de la carrera del Profesorado en Letras (Plan de estudios 1976), para que la alumna Teresita del Valle MARTINEZ, L.U. N° 8.609/1, rinda examen final de esa materia.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 145-84